

La anomalía de lo normal

La disolución de Cortes ha caído como una bomba en ciertos sectores políticos. Comentarios hay para todos los gustos y algunos que entran en el terreno de lo descabellado, reveladores, desgraciadamente de la falta de preparación política de nuestro país y de su incapacidad para aspirar, con libertad, el aire puro del ejercicio pleno de los derechos ciudadanos.

Se da el caso, definitivo, de que señores que pertenecen a partidos políticos que aprobaron la Constitución y que por ende tienen ministros de sus organizaciones en el nuevo Gobierno, se lancen, a gemir, ante el sólo anuncio de que será consultado el cuerpo electoral y pronostican graves males, mesándose los cabellos, y pidiendo lastimosamente una dictadura, la que sea, con tal de que el momento electoral no llegue. Menos mal que son opiniones y que no pasan del área reducida del café, de la calle, o del círculo político de ínfima categoría.

Otros demócratas, de nuevo cuño, desafortunadamente desean que aparezca un caudillo republicano que conduzca la nave del régimen a feliz puerto y braman, contra la legalidad, manifestándose jerosos enemigos de ella. Es un desconcertador espectáculo que se viene dando, desde que las Cortes fueron disueltas y que constituye un caso de desesperación, ante no se sabe qué males, que desde luego, estamos seguros, no causarán perjuicios a la República, pero que los que se lamentan, tienen la leve sospecha de que a ellos no aporte beneficio alguno. Ahí puede ser que los duela.

Y no son los plañideros analfabetos precisamente. No. Algunos forman en esa clase que se llama de intelectuales; otros figuran en las filas de las personas de buen sentido. Todos, contribuyeron con su esfuerzo y con su ansia libertadora a traer la República, como gobierno del pueblo por el pueblo. Por eso el fenómeno es mayor y mayor, también, la pena que debe producirnos. Que el extravío mental de esos hombres, que son muchos, haya llegado al punto de abominar de todas sus predicaciones y de olvidar las fundamentales esencias del régimen, para dolerse de que el pueblo, en uso de sus legítimas facultades constitucionales, haya a elegir un nuevo Parlamento y de que las Cortes hayan sido disueltas, con arreglo, también, a la Constitución.

¿Dónde buscar la raíz de estas póstumas torpezas? Comprenderemos que en zonas políticas, como la socialista, la disolución de Cortes y la convocatoria de elecciones no haya sentido bien. Es un plato demasiado fuerte. Para ellos significa la vuelta al trabajo, norma de nuestra República, de un centenar de ciudadanos, a quienes compadecemos sinceramente, porque como en Inglaterra después del fracaso del "Labour-Party", el trabajo, ahora, será para ellos un tremendo castigo, un anticipo del infierno dantesco. Lo comprendemos bien y hasta lo encontramos un poco justificado. Es un cambio de decoración que oprime el ánimo. Junto a esto la seguridad que irán de su partido al próximo parlamento será bastante reducida. Otra razón más para que se abomine del decreto de disolución; pero, en otros partidos, en aquella parte que podríamos llamar el ecuador del gubernamentalismo, ¿cómo es posible que se opine de esa forma, absurda e inadecuada, dónde están las raíces de esas opiniones y de esa actitud, irrespetiva ante los normales acontecimientos de un país donde las instituciones republicanas, están en funcionamiento regular y se cuenta con una Constitución y un Jefe del Estado?

No es difícil saber de dónde viene el mal. Está cerca. A la mano. Es el caso terrible que produjo a España, políticamente, la dictadura. A la sombra de ella la sensibilidad política se embotó. Generaciones, no conocieron el uso libre de los derechos políticos, se acostumbraron a vivir huérfanos de una constitución, sin Parlamento, gobernados por la voluntad de los caprichos, en la mayoría de los casos, sometidos a una clase, sin poder emplear la voluntad popular para, intervenir, en el Gobierno de la nación. Lo milagroso en este denso ambiente es que se pudiera hacer una revolución y traer la República. Pero con la República se traía también todo eso que el pueblo español necesitaba, para recuperar sus libertades. Y ahora que se tiene, muchos republicanos, de historia, de batalla, se asombran, como si el orden natural se hubiera subvertido de que la Constitución se emplee y de que España viva dentro de una normalidad política. Es admirable, ¿verdad?

Labor y grande, habrá de ser para el régimen, reintegrar a la vida constitucional a esos hombres. Más difícil, aún, someternos a la voluntad popular, en el caso de que ésta no fuera, identificada, con la suya propia. Todo se arduo. Es cuestión de tiempo y paciencia, de que los pulmones contraídos, se dilaten y se vayan acostumbrando a respirar el oxígeno de las libertades. Que, por lo visto, en grandes dosis, mata. Al menos muchas ilusiones...

Buena doctrina social
No lucha, sino equidad entre las clases

No hacía falta que Carlos Marx hubiese elevado a dogma de su doctrina la lucha de clases, o mejor dicho la lucha de una clase, la proletaria, contra las demás. Pretender que la clase productora, usando del supremo título que le da el ser la autora de todo lo que se consume o disfruta, administre dictatorialmente esa producción, es una postura de lucha, como posturas de lucha son siempre cuantas tendencias a una hegemonía, a una preponderancia surjan o puedan surgir.

El quid de la cuestión estriba en considerar despaqueo a qué elementos de las diversas clases sociales hemos de comprender entre la "clase productora" y a cuántos no. Si se abordase el tema de buena fe, veríamos que dentro de la citada clase, llamada productora, caben holgadamente casi todas las clases sociales.

Para que la producción tenga lugar, según la creencia económica, se necesitan tres factores concurrentes perfectamente diferenciados. Naturaleza, trabajo y capital. Reivindicando la propiedad de la naturaleza, de todos los agentes naturales de un país (aire, tierra, agua) para todos los habitantes o moradores de ese país, se hace difícilísimo hallar clase social alguna que no sea productora.

Deshecho el fuero de propiedad o el monopolio de posesión absoluta o incondicionada de los agentes naturales; ideado un sistema de gobierno y administración por y para las clases productoras, no es preciso destruir el capital, que no es sino una herramienta, un factor aplicado a la producción en igualdad e identidad de circunstancias, que el trabajo.

Si proletario es todo el que produce, sería notoria injusticia ne-

les un prudencial rendimiento, pero en cambio continuaría faltando el capital inicial indispensable, y na da se habrá adelantado. Las tierras con tinuarán improductivas y más brazos también.

Reconociendo este hecho natural e incontestable, yo me dirijo a cualquiera de los brazos desocupados total o parcialmente de aquella localidad y le digo: Tú tienes brazos; yo también; pero no tienes capital, ni yo tampoco. Tú no puedes conseguir el capital, pero yo sí. Voy a vender mi trabajo, en otro orden de actividades, y con lo que me produzca, incluso sacrificando algunos de mis gustos o necesidades, te voy a proporcionar el capital necesario para trabajar mis tierras, que en realidad no son de nadie, puesto que nadie se beneficia con su posesión.

Como él aporta un elemento de producción—trabajo—y yo otro—capital—, a ambos indispensables, acordamos por creerlo justo, repararnos el fruto de las cosechas por partes iguales.

Es muy probable, casi seguro, que aquel campesino zafio, poco habituado a pensar, admitiese como sensato e hecho de que él sudaba y encañecía sus manos mientras yo no, e ingratamente se apoderase de mis tierras, o mejor dicho, de las cosechas, a la hora del reparto, negándose toda participación según libérrimamente habíamos convenido.

Pero yo estoy convencido de que en la rescisión de ese contrato, el más perjudicador sería mi antiguo socio y on precisamente porque se halle en mi mano ni en mi propósito tomar contra él represalia alguna.

Yo llevo dentro de mí los tres factores que se precisan para la

producción en otro orden de actividades. Naturaleza, capital y trabajo. El tiene sólo naturaleza y trabajo pero le falta y podrá faltarle siempre el capital.

Mi capital, es mi intelecto, que es mi herramienta de trabajo.

La naturaleza comprende lo material y lo espiritual, y a falta de tierra agrícola, me brindará mucha tierra espiritual en todo el ámbito del mundo en donde desarrollar mis actividades. Allí donde yo pueda prestar un servicio a la sociedad—que es también naturaleza—estará a mi lado los tres factores que harán de mí persona un auténtico productor. Y el mismo individuo zafio que hoy me ha despreciado porque se cree que no me precisa para extraer patatas de la tierra, habrá de llamarme mañana para que enseñe a leer a sus hijos, sin cuya elemental cultura no podrán enterarse de las enfermedades que atacan a la patata cuando aparezca una epidemia en las tierras que antaño fueron "nuestras".

En su inferioridad natural intrínseca, llevará con creces la penitencia de la injusticia y la ingratitude que ha desplegado conmigo.

Y de un modo más inmediato cuando un pedrico o una inundación arrase aquellas tierras que antaño fueron de ambos, habrá de echar de menos mi aportación monetaria para reparar las pérdidas y partir entre los dos la malandanza.

Podrá negarse y combatirse la "renta" cuando no sea más que esos "renta" y no presente caracteres de capital.

Pero luchar contra el capital negativo a n o le cualidades productoras idénticas a las del trabajo, es colocarse en la perjudicial e inferior postura de mi consocio del similitud.

Equidad en las relaciones del capital y del trabajo, es en realidad la única doctrina capaz de hallar el asenso de las personas honradas.

HIPOLITO LEON JORDAN



Textos de los decretos disolviendo las Cortes Constituyentes y de convocatoria de elecciones generales

"Las Cortes Constituyentes, reunidas en 14 de julio de 1931, no encontraron en el decreto de convocatoria, ni se ha fijado en la Ley fundamental alguna disposición de duración, Recibieron sí de la convocatoria y se reservaron en la Constitución, aparte de amplia y genérica a potestad legislativa, cometidos trascendentales ya realizados. Aun cuando con ocasión de las mismas el problema de su propia vida se planteó ante las Cortes en varias ocasiones, ningún precepto lo resuelve, aunque varios tocan a él. Guarda silencio absoluto el artículo 53 sin que lo complete o desenvuelva ninguna disposición transitoria, pues la segunda no amplía la expresión "mientras subsistan las actuales Cortes Constituyentes". Refiriéndose a la derogación anhelada de una ley excepcional y contradictoria de la Constitución misma y antes en los artículos 26 y 124, nada se puntualiza cuanto se refiere en cada caso a "una ley especial votada por estas Cortes".

La índole de esas dos leyes, votadas hace ya varios meses, no obstante complicaciones de su debate y retrasos determinados para el mismo por otras importantes iniciativas, hubiera permitido dictarlas mucho antes. Ello confirma que el pensamiento de las propias Cortes al votar la Constitución y darse en ella encargos, asimismo enfocó como previsor desinteresado duración indefinida, pero menos que los cuatro años fijados para las Cortes ordinarias del porvenir.

Atenderán probablemente y lo corroborarán al rápido ejemplo histórico, según el cual, una vez realizada la misión peculiar que las incumbe, no suelen perdurar las Asambleas Constituyentes elegidas en un ambiente de entusiasmo y de presiones, sustituido por distinto de reposo o diferentes agitaciones de la opinión ciudadana en torno a nuevos problemas.

Las anteriores consideraciones no son del todo inactuales, por no ser meramente previsoras de eventualidades lejanas y excluyendo en su totalidad y caso de cómputos problemáticos establecidos por el artículo 81 de la Constitución, no alcanzarían aquellas nunca a relevar a este decreto de la exigencia de ser motivadas, pero contribuye a que lo sean.

Los que esclarecen aún mejor el alcance de la Constitución y el pensamiento de las Cortes, cuando lo votaban, sobre el planteamiento del problema. Efectivamente, ese artículo 26, encarna como desarrollo, no una ley especial sino dos pero con esta expresa diferencia: reservándose estas Cortes lo más importante, pero en cuya estructura no entra una base de desecha y en cambio no se decidirá dentro del mismo artículo a igual reserva como la otra, más sencilla y fácil (que por cierto el transcurso del tiempo ha permitido que también esté ya votada) en la cual habla de ser eje una plazo siquiera fuese como máximo y este de dos años, mitad del cuatrienio a que ordinariamente se extiende la duración en el mandato parlamentario.

Otros motivos de relaciones ya más íntimo y directo al fondo de la cuestión aconsejan que la disolución, licitamente expedita de igual tiempo acá se estime procedente. Esas otras razones afectan como debe suceder en casos tales, a la vida interna de las Cortes y a la necesaria relación de ellas con la opinión pública, que ha de reflejar naturalmente. Este segundo aspecto con ser muy importante el otro, tiene en régimen democrático, la primacía decisiva inherente al axioma consignado en el artículo primero, párrafo segundo de la Constitución, cuando dice que en la República española "los poderes de todos sus órganos emanan del pueblo".

Las Cortes Constituyentes a cuya elevación de miras, sensibilidad de emociones y rectitud de propósitos, habrá siempre de hacerse justicia, han llevado a cabo la más intensa, constante y agotadora labor legislativa y por ese mismo esfuerzo, sin parecido por la trascendencia de la obra y por las repercusiones de esa, el quebranto ha sido inevitable y es patente a la vez interno y externo.

La alteración en el número de los partidos políticos aumentando aquél y disminuyendo correlativamente los efectivos de algunos; la formación de los nuevos y la división de los antiguos; las nuevas motivaciones y significación de los votos y de las abstenciones, evidencia los extremos en el linderó a que lleva la dificultad para constituir una mayoría absoluta y estable y no homogénea plenamente acorde.

Efecto del tiempo transcurrido y de los sucesos que en la vida pública fueron aconteciendo, han aparecido estados de opinión no coincidentes y predominantes en las Cortes y que trascendiendo en manifestaciones sociales a una resultante oficial se muestra: Primero.—En elecciones directas, aunque no totales y de carácter administrativo, impregnadas siempre del sentido político que dió nacimiento al régimen y después en otras elecciones de segundo gra-

do, muy parecidas por su origen y que son en varios países y Constituciones fundamento básico de una de las Cortes e indicador expreso de la conciencia nacional.

Si bien una potestad de disolución limitada tiene como deber de prudencia el de no seguir instantáneamente a una advertencia aislada, la reiteración de esta junta y demás motivos aconseja buscar la orientación de armonía definitiva, acudiendo a la consulta directa de la voluntad nacional, mediante elecciones rodeadas de garantías que mantengan y acentúan progresivamente el decoro y rectitud de costumbres políticas en que la República española tuvo la fortuna de nacer y ha tenido la dignidad de vivir.

Por las razones expuestas quedan haciendo uso de la prerrogativa que me concede el artículo 81 de la Constitución y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único: Quedan disueltas las Cortes Constituyentes y por otro decreto simultáneo, se convoca a nuevas elecciones.

DIEGO MARTINEZ BARRIOS. TEXTO DEL DECRETO CONVOCANDO A ELECCIONES PARLAMENTARIAS

Madrid.—El decreto de convocatoria se ha facilitado esta tarde en la Presidencia del Consejo de ministros, y dice así:

"Con arreglo al artículo 81 de la Constitución, y como consecuencia del decreto de esta fecha, que disuelve las Cortes Constituyentes, vengo en expedir el siguiente, de acuerdo con el Consejo de ministros:

Artículo 1.º.—Las elecciones para diputados a Cortes, se celebrarán el domingo 19 de noviembre próximo. La segunda votación, cuando a ello hubiere lugar, se efectuará el domingo 3 de diciembre siguiente.

Artículo 2.º.—Las Cortes se reunirán el viernes 2 de diciembre del corriente año.

Artículo 3.º.—Por los ministerios de Justicia y Gobernación se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de la Ley y garantía más eficaz de los derechos de cada elector.

Dado en Madrid, a 9 de noviembre de 1933.—IGNACIO ALCALA ZAMORA y TORRES.—El presidente del Consejo de ministros, DIEGO MARTINEZ BARRIOS."

Diputación provincial de Cádiz

Recibidas por el señor Presidente: Alcalde de Chiclana don Agustín Parra y concejales de aquel Ayuntamiento don Miguel Alcántara y don Manuel Fernández-Caro; don Sergio Martín Ciruelo y don Eduardo Ory, cónsul de Costa Rica.

ORDEN DEL DIA formada por el señor Presidente para la sesión de la Comisión Gestora.

- 1.º Acta de la sesión anterior.
2.º Expediente sobre movimiento de albergados en los establecimientos de la Beneficencia Provincial.
3.º Instancia en que se solicita autorización para prácticas de practicante en el Hospital Mora Provincial.
4.º Expediente sobre prohibición de un exposito.
5.º Idem de subasta de artículos de suministro a los Establecimientos de la Beneficencia Provincial durante el próximo año.
6.º Oficio del Excmo. Sr. Gobernador civil remitiendo para informe instancia de dos funcionarios que fueron de la Corporación Provincial, solicitando la reposición en sus cargos.
7.º Instancias de dos practicantes de la Beneficencia Provincial solicitando gratificación por servicios extraordinarios en el Baño de la Palma y del Real.
8.º Expedientes sobre movimiento de personal subalterno de los Establecimientos Benéficos Provinciales.
9.º Instancias de empleados solicitando anticipos de mensualidades de su haber.
10.º Premio interesado por el señor Presidente del Centro Obrero de San Fernando para los exámenes de los alumnos de dicho Centro.
11.º Certificaciones de obras de caminos vecinales.
12.º Relación de gastos ocasionados en estudios de caminos vecinales.
13.º Recepción llevada a cabo del camino vecinal de Setenil a Torre-Alháquime.
14.º Expediente con motivo de cooperación solicitada por la Asociación de la Prensa de San Sebastián para la Exposición de Muestras que se celebrará en dicha ciudad.
15.º Expedientes relacionados con cédulas personales.
16.º Balance de operaciones de contabilidad del pasado mes de septiembre.
17.º Distribución de fondos para el presente mes.
18.º Propuesta para pago de haberes en lo que resta del Ejercicio del cocinero, mozos de enfermería y de cocina del Hospicio de Cádiz.
19.º Cuentas de bagajes.
20.º Señalamiento de la próxima sesión.
21.º Propuestas, ruegos y preguntas.

Cádiz a 10 de octubre de 1933. El Secretario, Antonio Alonso.

De nuestro amigo el mar

PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN ESTE PUERTO

De don Manuel Sibón Perrián: N. S. Carmen, Lola Vales y Mía Vales. De don José Sibón Pantoja: Emilio Barreras, De don Angel Rubio: Teodoro Sibón. De don Eugenio Luis Rodríguez: Nuevo Moncho. De don José Momi García: Manuel, Manolo, Dolores y Emilia. De don José Barreras Fuente: San Juan y Antonia. De don Ramón de Carranza: Carmen de C., Ignacio J. de C., Tiburón, Micaela, Cimarón y Almirante de C. De don Manuel Díaz Pérez: Virgen de los Desamparados y Gutiérrez. De don Jesús Casas Cerqueira: Alfonso y Victoria. De don Esmeraldo Domínguez Macaya: Raimundo, Elvira, Doña. De don Esmeraldo Domínguez Macaya: Raimundo, Elvira, Doña. De don Manuel Castro, Finita, Domínguez Leal y Fernando Domínguez. De don Ignacio Senabre Verdú: Samil, Massó, Ignacia María y José Senabre. De Pesquerías Cantábricas S. A.: Pesquerías Cantábricas núm. 1; Pesquerías Cantábricas núm. 2 y Pesquerías Cantábricas núm. 3. De Pesquería Pastarra S. L.: María Teresa y María Luisa. De la Pesquera Vasco Gallega S. L.: Toralla. De los señores Larrán y Rodal: As y Lagomar. De don Vicente Larrañaga: Fantástico. De don Gumerindo Roua: Guimerá y Santiago Rusñol. De don Manuel Fernández Colomer: Josefa Colomer y Joaquina Villoc. De don Hipólito Álvarez: Adelina y San Jorge. De don Gaspar Lloret Zaragoza: Nuevo Corazón, El Sagrado Corazón, Sagrado Corazón núm. 1 y Sagrado Corazón núm. 2. De don Antonio Lustres Vales: Atlántico. De don Pedro Vicente Ezquerdo Lloret: María Luisa. De don Hipólito Rodal: Rodal y Barreiro. De don José Iglesias Pérez: Pacífico. De don Antonio Aguirregomezcorta: Cho Ko y Daona. De don Benito Vidal: Medillar núm. 1, Medillar núm. 2, Medillar núm. 3. De don Francisco Niño: Josefa. De don José Barcas Fuente: Enrique y Segundo Enrique.

MERCADO DE LA LIBERTAD

Nota de los precios a que se ha vendido el pescado en el día de hoy: Acedias kilo, 2'35 y 2'65; almejas, 1'50 y 2'00; chorizos, 1'50 y 1'60; anguilas, 1'55 y 1'60; cachaños, 0'70 y 0'80; besugos, 0'90 y 1'35; fanecas, 1'30; colorao, 0'80; hurtas, 1'50; boquerones, 0'70; brótoles, 0'80 y 1'05; calamares, 1'60; cigalas, 1'85 y 2'00; corvinas, 2'35; corvinetas, 0'90; chocos, 1'50; gallinetas, 0'50 y 0'55; gambas, 1'60 y 2'20; japonesas, 1'60; jureles, 0'65; lisas, 0'90 y 1'60; lías, 0'70 y 0'80; merluzas, 1'60; thero, 2'50; mojarras, 1'50; pargos, 1'45 y 2'50; pescadas, 1'50; pescadillas, 1'05 y 2'30; pez de espada, 2'65; pez de plata, 1'30; pijoletas, 1'35 y 1'55; rapas, 1'15; rubios, 0'80 y 1'05; salmonetes, 1'60 y 2'75.

El fenómeno de anoche

A las nueve aproximadamente de anoche, nuestra ciudad se vio sorprendida por una verdadera "fuga de estrellas": el público que contemplaba el fenómeno, vació prontamente dicho el saco de sus supersticiones, y hubo quien llevado por una temeridad verdaderamente supina dijera que esta enloquecida carrera de estrellas era el anuncio de un castigo o de una guerra.

Es doloroso en extremo tener que oír semejantes cosas en estos tiempos de luz y de progreso. Estudiamos en buena hora el movimiento de los cielos, y el curso de los astros; tomemos si podemos la dimensión de su grandeza, de su distancia, de su altura; prodigamos los eclipses, las mudanzas de los tiempos; inventemos nuevos instrumentos para ver las máscaras del Sol, y lo que los siglos pasados ignoraron; pero contentémonos con esto, no nos introduzcamos en la libertad de los hombres, ni pretendamos leer sus destinos en las constelaciones o en cualquier movimiento astronómico como el de anoche. Porque querer saber lo venidero que depende únicamente de la libertad de los hombres, es sembrar en el mundo u nafatalidad ciega, que no sólo conduce a grandes crímenes, sino que es un gran crimen ella misma.

R. MOMBIEDRO.

Crónica Teatral

DESPEDIDA DE LA COMPANIA DE SANTACANA

A teatro lleno, en las dos secciones, actuó ayer la notable compañía de Juan Santacana, poniendo en escena "El hombre que ris" y "Noche de Faro". Ha querido despedirse del público gaditano, tan inteligente actor, con un beneficio para los familiares de los presos sociales. Este gesto, que le honra, ha de tener su compensación cuando en otra fecha vuelva este primer actor al frente de su compañía a conquistar más aplausos y laureles. Al despedirnos del señor Santacana, no hemos de silenciar nuestro aplauso a la notable compañía que dirige, ya que todos contribuyeron al éxito definitivo que en nuestra ciudad han logrado. Nuestro especial saludo a los señores Piqué y Pozón, y a las señoras Pozón y Puchades, actores que más se destacaron durante la temporada por su acierto. CRISPIN.

DE CICLISMO

UNA CARTA DE LA JUVENTUD CICLISTA CHICLANERA

Recibimos la siguiente carta, que sin comentario por nuestra parte, publicamos: "Chiclana de la Frontera 9 octubre 1933. Sr. Director de EL NOTICIERO GADITANO. Cádiz. Muy señor mío: Ruego muy encarecidamente que me sea devuelto el dinero que me adelantó para la compra de un ciclismo de la siguiente carta, por lo que quedará muy agradecido. Le saluda su atto. y s. servidor J. C. Ch. Bernardino Moreno.—El Secretario, José Caballero.

Sr. Presidente de la Peña Ciclista Gaditana, Muy señor mío: En nombre de la Juventud Ciclista Chiclanera, y de la afición al ciclismo en esta localidad, le expongo que teniendo pruebas verdaderas del incumplimiento del Reglamento en la carrera de "Campeonato Ciclista Provincial" protestamos por la ilegalidad del resultado.

Durante la carrera se ha faltado al artículo sexto del Reglamento que dice: "Los corredores deberán detenerse para ser sellado en los controles de la Plaza del Arenal (Jerez) y cruce de Sanlúcar; caso de llegar en grupos no se dará la salida a éstos hasta haber sido sellados todos, sin cuyo requisito no será clasificado ningún corredor."



Documentación

para las próximas elecciones en la imprenta de este periódico

Pedidos a reembolso

En los almacenes LA INNOVACION

encontrarán el surtido completo para entretiempo e invierno a mitad de su valor.

Facilidad en el pago sin necesidad de aceptar letras ni pagar intereses

Visiten estos almacenes

Cartelera

Cine Municipal

Martes 10 de octubre de 1933
Boris Karloff, en su famosa creación de monstruo en

El Dr. Frankenstein

Superproducción Universal.
A las 6:45 y 10:30:
Butaca 1'00
Sillón 0'75
Anfiteatro 0'50
Hora a cero, 8'45:
Butaca 0'60
Sillón 0'50
Anfiteatro 0'30

Muy pronto PIMIENTA Y MAS PIMIENTA

En breve actuará en esta Sala CEPERO, el poeta del cante.

Cine Gades

Martes 10 de octubre de 1933
A las siete y diez y treinta
Estreno Fox. Sally Eilers y James Dunn (inimitables intérpretes de "Honrarás a tu madre"), en

Suerte del Marino

Sillón 1'50
Butaca 1'00

Próximamente: EL PRINCIPE DE ARKADIA, opereta cómica

Se gestiona que sea este Cinema el primero para estrenar en España LA VIUDA ROMANTICA, por Catalina Bárcena.

En el Gobierno Civil

Tranquilidad : : : :
Solo dijo el señor Gobernador a los periodistas, cuando en la tarde de hoy les recibió, que en la provincia era absoluta la tranquilidad, y que aún el Gobierno no había decidido nada referente a gobernadores, no sabiéndose, por tanto, si serán confirmados en sus cargos algunos de los que actualmente los desempeñan.

Visitas : : : : :
Las recibidas por el señor Coloma Rubio, fueron las siguientes:
Sr. Engo, delegado gubernativo de Medina.

Don Domingo Hernández, ingeniero de la Sección Agronómica, y don José María Benítez.
Sr. Alcalde y Comisión del Ayuntamiento de Chiclana.

Dr. GILARDON

MEDICO QUIRURGICO
Consulta de 2 a 4
Isabel la Católica, 2

RAYOS X trasladables a domicilio. Electroterapia.—Medicina general. Partos.—Don José J. de la Cuesta.—José R. de Santa Cruz, 13 (antes Veedor). Consultas: de 1 a 3

VAYA REGALOS

Regalos del mes de Septiembre, para los BILLETES DEL TRANVIA CON ANUNCIOS: Un corte de traje o abrigo de señora, de 25 pesetas de los ALMACENES LA INNOVACION; Dos camisas de caballero, de la CASA GONZALEZ, Plaza de la Catedral, 9 y 10, (Dos regalos); Cuatro pares de medias de seda, de la CASA VENANCIO, calle Columela, (Cuatro regalos); Dos vales para una limpieza y planchado de un traje, cada uno, de la TINTORERIA LARIOS, Ancha, 4, (Dos regalos); Seis vales para una compra de tres pesetas cada uno, de los ULTRAMARINOS LA INGLESA, Tomás Isturiz, 1, (Seis regalos); Seis vales para una compra de tres pesetas cada uno, en la CONFITERIA CASA VIENA, calle San Miguel, (Seis regalos) y cinco vales para una compra de tres pesetas cada uno, en la DROGUERIA Y PERFUMERIA LA INGLESA, Valverde, 2 (Cinco regalos).—TOTAL, TREINTA REGALOS.—El canje de billetes empezará el primero de Octubre. GUARDE SUS BILLETES, POR LA MINIMA MOLESTIA DE GUARDARLOS, PODRA OBTENER TODOS LOS MESES IMPORTANTES REGALOS.

UNA ENCUESTA

TOREROS, APODERADOS Y ESCRITORES OPINAN FAVORABLEMENTE A QUE EL "VERDADERO" NATURAL ES CON LA MANO IZQUIERDA

Publicado el artículo de nuestro ilustre colaborador Valentín F. Cuevas, sobre el pase natural, dió motivo a que le contestaran contradiciéndole, y el señor Cuevas publicó otro nuevo trabajo con lo que queda concretada su opinión, demostrando que el "verdadero" natural no puede ser más que con la mano izquierda.

El alboroto de el amigo Cuevas ha armado por toda España ha sido grande, porque todos los diarios de provincias y revistas se ocupan de ello actualmente, en sentido elogioso para nuestro colaborador.

Ahora surge una verdadera lluvia a la tesis de Cuevas, que iremos publicando a medida que el espacio lo vaya permitiendo.

La primera respuesta es de "Madriñeño" : : : :

La primera opinión recibida es cómo no!, de uno que prodiga mucho la mano izquierda: del popular torero "Madriñeño", que dice:

El "verdadero natural", ¿es con la mano izquierda? Naturalmente. Encuentra usted variación entre ese "verdadero" natural, y el que se realiza con la mano derecha? Si, puesto que el realizado con la derecha, o de rechazo va ayudado con el estoque.

¿Cree usted conveniente, que sólo

MUCHOS... usan diversos medicamentos contra la debilidad pero...

TODOS... los que han comprobado los efectos de este reconfortante.

ASEGURAN... que no hay regenerador más rápido, seguro y eficaz que los

HIPOFOSFITOS SALUD Aprobados por la Academia de Medicina.

Su acción es energética contra ANEMIA DEBILIDAD NEURASTENIA

No se vende a granel.

se llame natural al realizado con la izquierda, denominando al que se ejecuta con la contraria, un de rechazo, etc., para mejor claridad y para concretar la expresión, sin desvirtuar uno ni otro?

Para designar un pase con la derecha debe llamarse de rechazo, y a la de la izquierda natural, para mayor claridad y porque debe ser.

"Gitanillo de Aragón", dice: "El "verdadero" natural no puede ser más que con la mano izquierda.

Con la derecha no es natural, es pase ayudado bien por alto o en redondo.

Natural con la izquierda, el de la derecha no es natural."

El gran aficionado, competente apoderado y ex torero Rafael Rubio "Rodallo", contesta a nuestras preguntas de la siguiente forma:

"¿El natural? Llevar embellido al toro en la muleta con la mano izquierda, y todo lo que dé del brazo y girar sobre el pie izquierdo también.

Con la derecha sería siempre un pase ayudado en redondo, que es lo que se hace con la mano derecha.

Con la derecha sería siempre un pase ayudado en redondo, que es lo que se hace con la mano derecha.

Derechazo, ya lo dice la palabra, está realizado con la derecha, y por lo tanto, no es natural. El natural se le conceptúa natural, porque se da con el cuerpo libre y la espada en la mano derecha con la naturalidad que se va en busca del toro. El matador siempre ha de llevar la espada en la mano derecha, y cuando se pone la muleta en dicha mano, todos los pases que se den, se han de llamar ayudados, porque precisamente va acompañada de la espada la muleta. Yo siempre lo he conceptuado así y lo he sobrellevado."

Julio M. "Ribereño", el conocido hombre de negocios taurinos, y con autoridad suficiente para disertar sobre el tema, contesta lo siguiente:

"El "verdadero" natural se ejecuta con la mano izquierda. Además, precisamente por tener que dar este pase con naturalidad, es el muleta más difícil para todos los toreros.

El dado con la mano derecha es un pase en redondo o de rechazo, y aunque tiene exposición, nunca puede compararse al dado con la izquierda, donde el cuerpo limpio—sin ayuda de estoque que alargue la muleta, según las conveniencias y precisamente donde estriba esa gran diferencia de uno a otro—, se torca de una forma que no puede hacerse con la derecha, porque el estoque no ha de cambiarse de mano.

Nunca puede confundirse el natural con la mano izquierda, porque cuando se realice, no debe denominarse nada más que de esa forma: "Natural". Al pase dado con la derecha se le puede adjudicar cuantos nombres sean precisos, de rechazo, pase en redondo, etc."

Don Federico del Oro, inteligente apoderado, lo hace de esta forma:

"Con la izquierda y la rectificación el de pecho.

Con la derecha no es natural, porque es un pase ayudado.

"Al pan, pan, y al vino, vino."

Don José García Ochoa, competente aficionado e ilustre escritor taurino, dice:

"Si, el "verdadero" natural es con la mano izquierda; por lo que respecta al torero, éste al enseñar el pase conserva el estoque en la mano derecha, que es su verdadero sitio durante lo que dure la faena, y la muleta en la izquierda, para una vez que haga la reunión con el toro girarla lo más suavemente extendiendo todo el retorcimiento en la figura, es decir dado con toda naturalidad posible.

La diferencia entre el "verdadero" natural, y el que han dado en llamar natural con la derecha, aunque en tiempos atrás se denominará así, es enorme, por ser este un pase ayudado, ya que el estoque ayuda al cuerpo del torero a hacer una inclinación a ese lado, por no tener nada en la mano izquierda, y resultando por tanto una figura más forzosa. ¡¡Está claro!

Conviene por lo tanto que se llame pase natural, al realizado con la mano izquierda, y de rechazo al que se ejecuta con la mano de rechazo, por ser ejecutado cada cual con distinta mano."

"Volapié", el inteligente crítico taurino de "Heraldo de Almería", nos honra con su contestación valiosa e interesante:

"El "verdadero" natural ¿es con la mano izquierda? Siempre lo he creído así.

Jamás llamé "natural" a lo que es un simulacro de éste con la derecha.

¿Y cómo no, si en mis revistas siempre lo hice así? "Derechazo" y "ayudado", porque casi siempre el diestro se ayuda del estoque que también lleva e n la derecha, para ejecutar este pase."

"Cobellán", crítico taurino de la revista "Madrid Taurino", nos dice lo siguiente:

"Si, señor, porque al ser con la derecha el pase, ha de ir la muleta ayudada por el estoque y en ese caso ya no es natural la suerte,

Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

En la anterior pregunta contesto a esta. Son dos pases diferentes.

Eso es lo lógico; el natural es solamente así y no puede denominarse de otra manera. El pase con la derecha (derechazo) es y ha sido el pase ayudado en todos los tiempos y seguirá siendo y llamándose así, para los que conocemos algo de la fiesta de toros, por haber visto y por haber leído lo que plenas muy autorizadas han escrito sobre ellos.

Este asunto lo he tratado recientemente en mi revista, ocupándome del pase natural. Esa es mi opinión y como el coro de Médicos del "Rey que rabló", nadie me sacará, aunque rable el perro o los modernos críticos financiados."

Otro apoderado y ex torero que opina favorablemente, es T. Antón Guerra, antes "Tahonero":

"El "verdadero" natural es con la izquierda, lo sé por experiencia. Hay una gran variación y menos naturalidad.

Esta es la manera más lógica de explicarlo. Yo creo que la mano izquierda es para la muleta y la derecha para el estoque, y torando con la izquierda es la forma más natural de hacerlo."

Don Francisco Suria, redactor taurino de "El Avisador Numantino", de Soria, contesta de la siguiente manera a nuestras preguntas:

"Creo que el "verdadero" natural es con la izquierda.

En el dado con la izquierda encuentro más naturalidad que en el que se suministra con la derecha.

Estimo no sólo conveniente, sino imprescindible que únicamente sea denominado "natural" el que se da con la izquierda y conforme en calificar de "derechazo" el que se da con la derecha. La afición así lo reconoce ante "las más renombradas figuras del toro moderno."

Don Francisco Alarcón "Maera" lo hace de esta manera:

"El muletao "natural" debe ser siempre con la izquierda, y el que lo ejecuta, no prodiga en la faena más de uno de éstos, terminándolo con el de pecho; pues si en una faena se dan ligados (que dicen más de uno, esto creo es torrear en "redondo").

Don Mariano F. Fortela, viejo aficionado y opinión de gran valía:

"Indiscutible. Si fuera igual, uno que otro, se le quitaría importancia al "verdadero" natural que es con la izquierda.

Para mi modesto entender opino lo mismo que usted, porque una cosa es torrear con la izquierda y otra con la derecha, donde el estoque lo hace todo."

Hasta aquí las contestaciones recibidas hasta ahora. En cuanto recibamos más, las siremos publicando, con el fin de aclarar este punto, uno de los más interesantes de nuestra fiesta nacional.

Aviso muy importante

La TINTORERIA ADEMA, calle San Pedro, 2, ruega a su clientela que recojan en la presente semana sus prendas, por cesar dicha casa en su negocio

Natalicio

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, primer fruto del matrimonio, la distinguida señora doña Margarita Núñez González, esposa de nuestro estimado amigo el joven industrial de esta plaza, don Antonio Linaer Zaragoza.

Tanto la madre como la recién nacida gozan de perfecto estado de salud. Nuestra enhorabuena.

Cosas que pasan

Se pascan y a la hora de pagar se dan a la fuga

El cochero Manuel Rivera Durán, de 35 años, denunció en la madrugada de hoy le allugaron el coche unos individuos que dieron varias vueltas por la capital invitando a varios amigos, y a la hora de pagar se dieron a la fuga, importando el alquiler 24 pesetas.

Le entrega alhajas por valor de mil pesetas
Juan Valbuena Blanco, de 26 años, que habita en la calle Sagasta número 39, denunció a Juan Márquez Ortiz, de 33 años, porque e n el mes de mayo le entregó alhajas por valor de mil doscientas cincuenta pesetas, para su venta de las que sólo le entregó doscientas cincuenta, desapareciendo con el resto.

Mudo pero no mudo
Eduardo Cano Mallorca (a) El Mudo, fué detenido a requerimiento de Antonio Cortes Pacheco, de 40 años, que habita en la calle Doctor Ramón y Cajal número 23, por haberle sustraído cincuenta pesetas, cuya cantidad ha desaparecido.

"El Legó" quiere pasar otra temporada en presidio
Saturnino Márquez Martínez, dueño del establecimiento denominado "La Mallorquina", denunció a Manuel Costa García (a) El Legó, que como se sabe mató a su hermana, porque con frecuencia entra en el establecimiento de su propiedad haciendo conusiones las que se niega abonar, amenazando al dueño, y en la madrugada de hoy consumió dos litros de cerveza y al pedirle esta mañana el dinero manifestó sacando una navaja: "que lo rajaría de arriba a bajo".

CASA VINIEGRA

ES EL ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS MAS POPULAR EN CADIZ, DONDE SIEMPRE ENCONTRARAN LAS NOVEDADES DE LA ACTUAL TEMPORADA. LOS PRECIOS, COMO SIEMPRE, BARATISIMOS. NO LO DUDE, PARA AHORRAR DINERO, COMPRE EN ESTA CASA.

Homenaje al señor Pemán
AGROPACION PROFESIONAL DE LA PRENSA DIARIA. = DEL HOMENAJE AL SEÑOR PEMAN
"Después de la reunión celebrada el sábado último y del acuerdo de rendir homenaje merecido al socio de la Agrupación de la Prensa, don José María Pemán, por el éxito de crítica y público conseguido en Madrid al estrenar su magnífica obra "El Divino Impaciente", anoche, la Comisión organizadora del banquete al ilustre compañero, en el que se le hizo entrega del nombramiento de presidente de honor, decidió abrir, a partir del día de hoy, en el domicilio social, José del Toro, 17, las listas de adheridos al homenaje en proyecto.

Acordóse asimismo publicar oportunamente precio del cubierto y lugar donde habrá de celebrarse el acto.

Se han acercado a la Junta de la Asociación interesándose por conocer estos detalles, motivo que hace aparecer, fundadamente, revista el homenaje al señor Pemán una demostración clara de admiración del pueblo de Cádiz al gran escritor gaditano."

ASAMBLEA DE ACCION REPUBLICANA
Para asistir a la Asamblea de este partido celebrada el pasado domingo en Jerez marcharon a dicha población el presidente de la Comisión organizadora provincial don Miguel Viciena Hernández y el presidente y el secretario de este grupo local don Miguel Blanco Ferrer y don José Benal Gómez. GRANÁ Y ORO.

De San Fernando
ABOGENO
Se ha dispuesto sean ascendidos a sus inmediatos empleos los comarcanos don Ernesto Reguero Rasines y don Manuel Díaz Díaz. EL PARTIDO DEL DOMINGO
Se celebró en el Campo de Madariaga el partido en el que se disputaban una copa de plata los primeros equipos Gimnásticos F. C. de Cádiz, y Juventud Deportiva, de Puerto Real. Asistió al partido numeroso público. El juego resultó muy interesante, apuntándose el Gimnástica tres goal a cero del Juventud. El portero del Juventud fué aplaudido en varias excelentes paradas. Recibimos el siguiente de la corrida de alternativa del diestro Ballesteros en Barcelona: "Toros mansos, peligrosos; Ballesteros, toro alternativa, torerísimo: grandes ovaciones, petición oreja, vuelta ruedo. Segundo, valientísimo, vuelta al ruedo.—Berrinche."

AMERICAN BAR & BOU EMBROID
VENDEN LANGOSTAS VIVAS O COCIDAS A PRECIOS INCREIBLES

De San Fernando
ABOGENO
Se ha dispuesto sean ascendidos a sus inmediatos empleos los comarcanos don Ernesto Reguero Rasines y don Manuel Díaz Díaz. EL PARTIDO DEL DOMINGO
Se celebró en el Campo de Madariaga el partido en el que se disputaban una copa de plata los primeros equipos Gimnásticos F. C. de Cádiz, y Juventud Deportiva, de Puerto Real. Asistió al partido numeroso público. El juego resultó muy interesante, apuntándose el Gimnástica tres goal a cero del Juventud. El portero del Juventud fué aplaudido en varias excelentes paradas. Recibimos el siguiente de la corrida de alternativa del diestro Ballesteros en Barcelona: "Toros mansos, peligrosos; Ballesteros, toro alternativa, torerísimo: grandes ovaciones, petición oreja, vuelta ruedo. Segundo, valientísimo, vuelta al ruedo.—Berrinche."

De San Fernando
ABOGENO
Se ha dispuesto sean ascendidos a sus inmediatos empleos los comarcanos don Ernesto Reguero Rasines y don Manuel Díaz Díaz. EL PARTIDO DEL DOMINGO
Se celebró en el Campo de Madariaga el partido en el que se disputaban una copa de plata los primeros equipos Gimnásticos F. C. de Cádiz, y Juventud Deportiva, de Puerto Real. Asistió al partido numeroso público. El juego resultó muy interesante, apuntándose el Gimnástica tres goal a cero del Juventud. El portero del Juventud fué aplaudido en varias excelentes paradas. Recibimos el siguiente de la corrida de alternativa del diestro Ballesteros en Barcelona: "Toros mansos, peligrosos; Ballesteros, toro alternativa, torerísimo: grandes ovaciones, petición oreja, vuelta ruedo. Segundo, valientísimo, vuelta al ruedo.—Berrinche."

De San Fernando
ABOGENO
Se ha dispuesto sean ascendidos a sus inmediatos empleos los comarcanos don Ernesto Reguero Rasines y don Manuel Díaz Díaz. EL PARTIDO DEL DOMINGO
Se celebró en el Campo de Madariaga el partido en el que se disputaban una copa de plata los primeros equipos Gimnásticos F. C. de Cádiz, y Juventud Deportiva, de Puerto Real. Asistió al partido numeroso público. El juego resultó muy interesante, apuntándose el Gimnástica tres goal a cero del Juventud. El portero del Juventud fué aplaudido en varias excelentes paradas. Recibimos el siguiente de la corrida de alternativa del diestro Ballesteros en Barcelona: "Toros mansos, peligrosos; Ballesteros, toro alternativa, torerísimo: grandes ovaciones, petición oreja, vuelta ruedo. Segundo, valientísimo, vuelta al ruedo.—Berrinche."

De San Fernando
ABOGENO
Se ha dispuesto sean ascendidos a sus inmediatos empleos los comarcanos don Ernesto Reguero Rasines y don Manuel Díaz Díaz. EL PARTIDO DEL DOMINGO
Se celebró en el Campo de Madariaga el partido en el que se disputaban una copa de plata los primeros equipos Gimnásticos F. C. de Cádiz, y Juventud Deportiva, de Puerto Real. Asistió al partido numeroso público. El juego resultó muy interesante, apuntándose el Gimnástica tres goal a cero del Juventud. El portero del Juventud fué aplaudido en varias excelentes paradas. Recibimos el siguiente de la corrida de alternativa del diestro Ballesteros en Barcelona: "Toros mansos, peligrosos; Ballesteros, toro alternativa, torerísimo: grandes ovaciones, petición oreja, vuelta ruedo. Segundo, valientísimo, vuelta al ruedo.—Berrinche."

De San Fernando
ABOGENO
Se ha dispuesto sean ascendidos a sus inmediatos empleos los comarcanos don Ernesto Reguero Rasines y don Manuel Díaz Díaz. EL PARTIDO DEL DOMINGO
Se celebró en el Campo de Madariaga el partido en el que se disputaban una copa de plata los primeros equipos Gimnásticos F. C. de Cádiz, y Juventud Deportiva, de Puerto Real. Asistió al partido numeroso público. El juego resultó muy interesante, apuntándose el Gimnástica tres goal a cero del Juventud. El portero del Juventud fué aplaudido en varias excelentes paradas. Recibimos el siguiente de la corrida de alternativa del diestro Ballesteros en Barcelona: "Toros mansos, peligrosos; Ballesteros, toro alternativa, torerísimo: grandes ovaciones, petición oreja, vuelta ruedo. Segundo, valientísimo, vuelta al ruedo.—Berrinche."

CERVEZA

Es la bebida higiénica por excelencia. Algunos entusiastas llegan a llamarla EL PAN LIQUIDO. Nada mejor ni más agradable, cuando es servida fresca; ninguna otra bebida fortalece y alimenta como una buena cerveza.

S. A. Cervezas de Santander elabora en todas sus fábricas y, especialmente en LA GADITANA, las más selectas clases

La exquisita cerveza de barril se sirve en los cafés y bares de Cádiz

CERVEZA DE "La Cruz Blanca" PEDIDLA SIEMPRE

"La Gaditana" es la fábrica regional que debéis favorecer

El Séptimo Arte
CINE MUNICIPAL
favorecido del público isleño ha contratado para la actual temporada veintiseis películas en español y veinte en inglés, o sea, todo el material de la acreditada casa "Fox".

Se estrenarán sucesivamente las siguientes: "Mata-Hari", en inglés. "La sacustradora", en español. "Wolga Wolga" sincronizada. "Cabalgate", la película cumbre del año. "Mujer" y "Una viuda romántica", ambas en español.

También está en trato con la casa explotadora de la revista documental de ambiente taurino titulada "Del prado a la arena", cuya impresión ha sido dirigida por Juan Belmonte

Como puede apreciarse, la temporada de cine en San Fernando se presenta interesante.

AYER EN LA PLAZA DE TOROS
Con bastante público debutó ayer domingo en este circo, e "Espectáculo García". Primeramente actuó el bailarador Paco Senra, que obtuvo un buen éxito.

Después cantaron sólo y a dúo el Niño de la Flor y la Niña de Chiclana, escuchando ambos grandes ovaciones, obligándoles el público a ampliar el programa.

Por último, "Regadera", el extraordinario exótico gaditano, hizo desternillar al público de sus con sus variados trabajos y sus imitaciones de artistas

Terminado el espectáculo se rifaron entre el público una burrita y una chiva, que correspondió a don José Díaz Sánchez y a la niña Rosario Aguera.

Nos dicen que el próximo domingo abrirá también las puertas al público la Plaza para presentación de un cuadro artístico interesante y se rifará entre el público que asista un precioso dormitorio.

ASAMBLEA DE ACCION REPUBLICANA
Para asistir a la Asamblea de este partido celebrada el pasado domingo en Jerez marcharon a dicha población el presidente de la Comisión organizadora provincial don Miguel Viciena Hernández y el presidente y el secretario de este grupo local don Miguel Blanco Ferrer y don José Benal Gómez. GRANÁ Y ORO.

Comandancia Militar de la Plaza
Servicio de la plaza para el día 11 de octubre de 1933:
Jefe de día: Comandante de Artillería, don José Cano Manuel. Imaginaria, Teniente coronel de Infantería, don Ernesto Mariana Arias. Hospital y Provisiones: 4.º capitán de Infantería. Vigilancia: 1.º sector Infantería y 2.º Artillería.

Lea Vd EL NOTICIERO GADITANO

Aimacenes de Muebles
Vda. de Luis Salvador
Ramon Ventin, II
Muebles de todas clases a precios baratísimo

RONEO UNION CERRAJERA, S. A.
Organización completa de oficinas
Muebles de acero
Máquinas de escribir
REMINGTON
Sucursal de Cádiz: Duque de Tetuán, 32

Noticias de Huelva

LOS CONFLICTOS SOCIALES EN LA PROVINCIA

Huelva.—Cuando el gobernador recibió a los periodistas, les dio cuenta de la huelga que sostienen los obreros campesinos de la Palma del Condado, que continúa su desarrollo sin modificación alguna.

Hoy—agregó—con motivo de que algunos pequeños propietarios realizan de por sí, las faenas que dejaron abandonadas los huelguistas, notóse alguna más esferencia en los anteriores días, pero afortunadamente no se ha producido incidente alguno de consideración.

La huelga ha sido declarada ilegal, pues los colonos están fuera de razón en sus peticiones.

Les he hecho un llamamiento a la cordura, y de no aceptarlo estoy dispuesto a proceder con energía, tanto contra obreros como contra patronos en el momento que se desenvuelvan fuera del margen de la ley.

Estimo—siguió diciendo—que los obreros deben deponer su actitud de intransigencia y no lanzarse a movimientos ilegales, pues en caso contrario me verá obligado a proceder, como ya lo he hecho en el día de ayer clausurando un centro de la U. G. T.

Habló luego de la huelga de Paterna del Campo, que se desarrolla dentro de la mayor normalidad, esperando que de las conversaciones sostenidas por ambas partes litigantes y con la intervención del delegado del Trabajo, el conflicto quede resuelto hoy mismo.

Manifestó también que habiéndole visitado una comisión de obreros e industriales de Alonso, dándole cuenta de la situación angustiosa que sufren los vecinos de aquella localidad, por la agudísima crisis de trabajo que se deja sentir, habiéndoles prometido estudiar el caso y gestionar cerca del Ministerio correspondiente remedio a esa situación dentro de lo posible.

Dijo por último, que también le había visitado una comisión de obreros de una mina del término de Huelva, diciéndole que debería gestionar de la empresa fueran desechadas las solicitudes de admisión de personal por turno riguroso, para remediar la crisis del paro.

El gobernador prometió complacerles.

PIDIENDO LA REAPERTURA DE UN SINDICATO CLAUSURADO

Huelva.—Esta tarde estuvieron visitando a la primera autoridad civil

de la provincia, varios militantes de la C. N. T., para pedirle fuese ordenado el levantamiento de la clausura que pesa sobre los centros de dicha organización sindical.

El gobernador prometió estudiar el asunto y resolver en consecuencia.

CAUSA POR HOMICIDIO EN HUELVA

Huelva.—Hoy, ante el Tribunal de Jurados, se ha visto la causa instruida por el Juzgado de Huelva contra Cayetano Arias Molina, que el día 14 del pasado mayo dio una puñalada, en un establecimiento de bebidas, a Francisco Gutiérrez González, que falleció a los pocos días, a consecuencia de las lesiones sufridas.

El fiscal calificó el hecho de homicidio, pidiendo para el procesado la pena de doce años y un día y 10.000 pesetas de indemnización para los herederos de la víctima.

La defensa estuvo a cargo del letrado don Andrés Macías Trasmonte, quien calificó el hecho de un delito con lesiones.

Se verificó la prueba, y entonces el fiscal rebajó la pena pedida a ocho años y un día, más la indemnización.

El Jurado dictó veredicto de culpabilidad, condenando al Tribunal de Derecho al procesado a ocho años y un día de prisión y las diez mil pesetas de indemnización.

EL GOBERNADOR VISITA EL CUARTEL DE LOS GUARDIAS DE ASALTO

Huelva.—El gobernador civil ha manifestado hoy a los periodistas que había dado una visita al cuartel de Santa Fe, donde se aloja la compañía de guardias de Asalto, manifestando que el edificio es apropiado para el objeto a que se destina.

GRAVEMENTE HERIDO AL SER ATROPELLADO POR UN "AUTO"

Huelva.—En la carretera de Sevilla fue atropellado por un automóvil un individuo llamado José Gómez Feria.

Trasladado a la casa de socorro, fue asistido de una herida contusa, por aplastamiento, en el tercio inferior de la pierna derecha, con fractura abierta de la tibia y del peroné. En aquel centro hubo necesidad de proceder a la amputación de aquel miembro.

Poco después fue trasladado al Hospital, donde quedó instalado, siguiendo en grave estado.

Los servicios de orden público pasarán de Gobernación a la Presidencia.—En el Consejo de Ministros se aprobaron cuestiones afectantes a esta provincia.—La Prensa madrileña comenta el decreto de disolución y la convocatoria de elecciones.

realiza en el conicto pendiente por huelga de los dependientes del ramo del uso y vestido.

Obras Públicas.—Aprobáronse expedientes de reajuste en las cifras consignadas para continuar las obras en construcción de nuevos ferrocarriles en el plan trazado para 1933. Fueron favorables los informes relativos a la continuación de los ferrocarriles Madrid-Burgos, Madrid-San Martín de Valdeiglesias, Huelva-Ayamonte, Zaragoza-Coruña, Puertollano-Córdoba y Jerez-Almargen.

Hacienda.—Acordóse autorizar al ministro del ramo para efectuar emisión de bonos del Tesoro y fijación de fecha en que habrá de hacerse.

—Autorizóse asimismo al señor Lara para la presentación al Consejo de los créditos pendientes de aprobación en las Cortes y que son considerados de urgencia. Entre éstos figuran, preferentemente, el pago de horas extraordinarias al personal de Comunicaciones, atenciones y atenciones del Tribunal de Garantías Constitucionales.

LOS SERVICIOS DE ORDEN PUBLICO SERAN TRASPASADOS DE GOBERNACION A LA PRESIDENCIA

Madrid.—Se ha comentado hoy mucho el propósito atribuido al señor Martínez Barrio, que ha dejado de ser propósito según per-

sonas bien autorizadas, para transformarse en realidad, el criterio del Jefe del Gobierno de traspasar los servicios de Orden Público de Gobernación a la Presidencia, afirmando que ya está redactado el decreto y aparecerá en breve en la "Gaceta".

En el Ministerio de la Gobernación quedarán por tanto, tan sólo los asuntos de política y beneficencia.

LOS TRADICIONALISTAS ANTE LAS ELECCIONES PROXIMAS

Madrid.—Los tradicionalistas madrileños han publicado una nota aseverando a todos los afiliados a dicha Comunidad a que se unan para los efectos electorales, con los partidos políticos de derecha.

ASEGURASE QUE LAS CONVERSACIONES PRELIMINARES PARA CONCENTRACION DE TRATADOS ENTRE ALEMANIA Y LOS SOVIETS VAN POR BUEN CAMINO

Madrid.—Noticias de procedencia alemana aseguran que en los círculos políticos berlineses y por afirmaciones de personas que se dicen bien informadas, se cree que las conversaciones preliminares para la concertación de tratados entre Alemania y la U. R. S. S., van por buen camino, esperándose que en plazo breve se llegue a un acuerdo entre ambos países.

miento del Tribunal y nada se hizo en tal sentido.

A pesar de ello, se continuaron los trabajos sin interrupción alguna.

Después pasa a relatar con toda amplitud los motivos de los que se juzga por algunos retraso en la constitución definitiva del Tribunal, diciendo que ésta se efectuará el día 20 del mes en curso.

Ningún miembro del Tribunal—agrega—puede culpar al presidente de la dilación en que el comienzo de sus actuaciones, después que lea los razonamientos precedentes.

Me he entrevistado—termina diciendo la aludida nota—con el Jefe del Gobierno, señor Martínez Barrios, haciéndole presente la necesidad perentoria de la aprobación del crédito para el desenvolvimiento de las gestiones del Alto Tribunal, contando con el asentimiento del jefe del Gobierno, que llevará al Consejo con carácter de urgencia la aprobación del citado crédito.

Noticias de Barcelona

RATEROS CAPTURADOS

Barcelona.—En la barriada de San Gervasio se notó esta mañana algún revuelo por correr tres desconocidos y tras ellos abundante público y algunos arrebajos que se sumaron a los perseguidores haciendo uso de sus pistolas, que dispararon al aire para amedrentar a los que huían.

Consiguióse detener a uno de ellos llamado Ramón Barceda, de 26 años, encontrándose en la cartera 65 pesetas y la cédula personal.

Posteriormente fueron capturados otros dos y una mujer sabiéndose que momentos antes habían irrumpido en una torre de la barriada nueva de Berene, llevándose varios cubiertos de plata y otros objetos del mismo metal.

LO QUE DICE EL GOBERNADOR GENERAL DE CATALUNA

Barcelona.—El gobernador general de Cataluña señor Selvá, manifestó a los periodistas que continúa realizando gestiones con los obreros y empresa de los ramos de electricidad, agua y gas, para buscarle solución al conflicto pendiente entre ambas partes.

—Do cuenta luego de que en "Vilanova del Panadés", habían apuntado los cerros que se descubren a la extracción de grava, la huelga, y aun cuando a mí no me incumba—dijo—el asunto en lo que afecta a las diferencias en las condiciones del trabajo, he creído prudente y así lo he hecho, enviar algunas fuerzas de Seguridad, en evitación de que pueda ser alterado el orden público.

EL EXMINISTRO SANTALÓ HA HECHO DECLARACIONES A LA PRENSA

Barcelona.—El señor Santaló, primer consejero de la Generalidad y ex ministro de Comunicaciones del Gobierno Lerroux, hizo ante los periodistas interesantes manifestaciones.

—Empezó manifestando que en política continúa sosteniendo la misma actitud hoy que está al frente del Gobierno catalán como cuando se me daba la jefatura de la minoría parlamentaria de su partido.

—Y esta política—agregó—la seguiré decididamente, orientándola

hacia la consolidación del nuevo régimen.

Esta tarde a las siete se reunirá la Generalidad para tratar de cómo habrá de funcionar el Parlamento catalán.

En dicho organismo se leerá un proyecto de Ley aplazando las elecciones municipales en el territorio catalán que estaban señaladas para el día 12 de noviembre, para no hacerlas coincidir con la convocatoria hecha por el Gobierno de la República, de elecciones generales.

Celebradas éstas, el Consejo en reunión celebrada al efecto, acordará la fecha de las municipales en Cataluña, a fin de que puedan celebrarse en los primeros días de diciembre y puedan quedar definitivamente constituidos los municipios a primeros del año próximo.

Un periodista le hizo la siguiente pregunta:

—¿Cómo ve usted el caso de incompatibilidad existente entre los cargos de consejero de la Generalidad y ministro del Gobierno español, en que está incurso el señor Pi y Suñer?

El señor Santaló contestó rápidamente:

—Yo no conozco nada de textos legales.

Eludiendo la conversación sobre este tema, siguió diciendo que en el Parlamento catalán esta tarde explicará una interrelación el grupo disidente "L'Opinió", que será contestada por mí en su parte política.

Refiriéndose al traspaso de servicios a la Generalidad, dijo que las gestiones que se vienen realizando marchan por buen camino.

Finalmente manifestó que él encontraba muy bien que se haga crítica a la labor del Consejo, para que cada uno fije su actitud de forma que no dé lugar a dudas en las cuestiones afectantes al interés general de la región.

LA FABRICA DE MIERES AMENAZADA DE CIERRE

Oviedo.—El gerente de la fábrica de Mieres ha celebrado hoy una extensa entrevista con el gobernador civil, dándole a conocer la gravísima situación por que atraviesa aquella, haciéndose ya casi imposible el pago de salarios a los obreros, por lo que se verá precisado a suspender los trabajos.

Solicitó de la autoridad civil participar al Gobierno lo que significaría para la región este gravísimo conflicto, exponiéndole en todos sus aspectos y haciéndole ver lo conveniente que sería llegar a la realización de algunas operaciones económicas con el Banco del Crédito local.

Además debiera recordarle se concideraran a esta industria la bonificación de las 230 pesetas por toneladas de carbón puesta en boca mina fijado por decreto de 28 de marzo último.

Del extranjero

CONTRA LAS NOTICIAS TENDENCIOSAS

Londres.—El ministro del Estado de Babiera ha dado órdenes concretas a los periodistas de todo el territorio para que dejen de publicar noticias tendenciosas, y por el contrario se sirvan de informes de fuentes autorizadas, amenazando caso contrario con sanciones.

LA REFORMA TEATRAL EN UKRANIA

Bucarest (Ofinor).—Nos comunican de Kharikov que el Secretario general del partido comunista Pastycheff, ha inaugurado en esta ciudad un teatro ruso, que a su vez hace más de quince años fue suspendido.

Hasta ahora todos los gobiernos de Ucrania y comprendido los comunistas se mostraron hostiles a la creación en la capital de Ucrania de un teatro de Estado ruso; esta modificación, marca una nueva etapa de la "rusificación" de Ucrania. La prensa soviética cuando anuncia esta inauguración declara que en poco tiempo serán abiertos en todas las grandes ciudades del país.

UNA INTERVIU CON EL PRESIDENTE OLIVEIRA SALAZAR

Lisboa.—Un periodista lusitano ha conseguido un reportaje interesante del jefe del Estado, señor Oliveira Salazar, sobre la nueva Portugal.

Refiriéndose el señor Oliveira a la situación financiera cuando él se posesionó de la cartera de Hacienda hace cinco años, dice que la situación económica de Portugal, era desesperada. Los proyectos marchaban en un espíritu de desorden extraordinario y todos los servicios estaban abandonados.

A pesar de tales vicios en la economía, se atacó la situación con valentía, desarrollando una labor de gran equidad, haciendo presupuestos justos hasta conseguir que el último año se haya cerrado con un superávit de ciento cuarenta millones de escudos.

Se ha ordenado y moralizado además la Administración en todos los aspectos.

Se ha conseguido intensificar los trabajos y poner en valor las colonias.

Luego trata en sus declaraciones Oliveira Salazar, del carácter que tiene la nueva constitución acordada en plebiscito por el país, y afirma que lo principalismo en todos los países es llegar al rebusteamiento del principio de autoridad.

Termina diciendo que el parlamentarismo es el origen de todos los males que pesan sobre las naciones y que entiende que la evolución del sistema parlamentario será profunda y marcará una nueva orientación en la vida política de todas las naciones.

EL EMPRESTITO NACIONAL POLACO

Varsovia (Ofinor).—El primer día del empréstito nacional ha dado un resultado inesperado. Las suscripciones se elevan a 225 millones de zlotys y la cantidad solicitada era solamente de 100 millones. La más grande partida ha sido suscrita por los pequeños propietarios y por los campesinos.

MUERTE DEL CAPITAN SEDERHOLD

Riga (Ofinor).—Comunican de Helsingfors, la muerte del capitán Sederhold, autor de un notabilísimo libro sobre la U. R. S. S.

El citado capitán mandó antes de la revolución una flota rusa. Poco después fue enviado a la U. R. S. S. como representante de una importante sociedad sudamericana y apesar que era sujeto finlandés fue detenido por los comunistas y pasó varios meses en prisión donde sufrió todo género de privaciones que arruinaron completamente su robusta salud. Cambiado por un comunista detenido por las autoridades finlandesas pudo ser repatriado.

EL CINE COMO MEDIO DE PRO PAGANDA COMUNISTA

Cang-hai.—Dicen de Kharbien que la "Soluzkine" (producción cinematográfica soviética), ha enviado a todos los cines de la Siberia una nueva cinta de propaganda en tijaponesa titulada "Seis mese de tortura y de terror".

Las personas que han asistido a la proyección de la película, afirman que se trata de una combinación preparada y sacada de varias películas viejas y que representan escenas de la guerra chino-soviética y que quiere representar escenas de guerra y de lucha contra los bandicidas y que según la idea del autor debe hacer ver las atrocidades cometidas en Manchuria por los japoneses.

El autor del film, es un tal Kabanokoff, antiguo director de un cine-estudio de Kharbine y que tuvo que huir últimamente de esta ciudad ante las persecuciones de que era objeto por la policía por sus propagandas antijaponesas.

LA CARNE DE BALENAS PREHISTORICAS

Riga (Ofinor).—Comunican de Moscú que la "Vetsernia Moscovita" periódico de aquella localidad ha encontrado un nuevo medio de remediar la crisis de la alimentación. Esta vez se trata de "una inmensa reserva de provisión", consistente en carne de ballenas prehistóricas que se encuentran enterradas en las nieves eternas de la bahía Yamala en el océano glacial. El periódico agrega que esas ballenas que se encuentran en perfecto estado de conservación han sido descubiertas por una expedición arctica en 1901, y el periódico afirma que los habitantes de aquellos lugares la aprovechan para la alimentación. El periódico proyecta la fundación de una fábrica de conservas en el mismo lugar, pero no dice si estas conservas serán también utilizadas para enriquecer los menús de los gastronomos europeos, bajo el título de "carne milenaria".

EL PRESIDENTE DE POLONIA CONTRA EL MATRIMONIO

Varsovia.—El presidente Moscicki, que cuenta 67 años de edad, ha contraído matrimonio con la señora Mariana Borjan, de 33 años.

Consejo de Ministros en el Palacio de la Presidencia

LA REUNION-DIJO EL SEÑOR MARTINEZ BARRIOS.-FUE PURAMENTE ADMINISTRATIVA.—MANANA SE CELEBRARA UN NUEVO CONSEJO, PARA TRATAR DE LA PROVISION DE ALTOS CARGOS Y NOMBRAMIENTO DE GOBERNADORES CIVILES.—EL SEÑOR PITA ROMERO, TITULAR DE MARINA, SECRETARIO DEL CONSEJO.

Se autoriza al ministro correspondiente para la redacción del proyecto sobre reedificación del Polígono de Torre Gorda (Cádiz) y en Obras Públicas se aprueba entre otros, expediente para la continuación de las obras del ferrocarril Jerez

Madrid.—Minutos antes de las diez de la mañana, comenzaron a llegar al Palacio de la Presidencia los titulares de los distintos departamentos, para celebrar el anunciado Consejo de ministros, dando comienzo las deliberaciones, bajo la presidencia del señor Martínez Barrios, a la diez y cuarto, dándose por terminada la reunión ministerial a las dos de la tarde.

Como a la entrada, al salir los ministros no hicieron manifestación alguna de interés a los periodistas.

Sólo el presidente del Consejo habló brevemente con los reporteros, diciéndoles que habían acordado designar para la secretaría del Consejo, al titular de Marina don Leandro Pita Romero.

Agregó que mañana se celebraría un nuevo Consejo, dedicado al estudio de las cuestiones políticas y se llegará al nombramiento de altos cargos y gobernadores civiles. El de hoy, señores—terminó diciendo el jefe del Gobierno—se ha dedicado exclusivamente a asuntos administrativos.

La referencia oficiosa de los asuntos tratados en el Consejo

Seguidamente el señor Pita Romero facilitó a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

Ministerio de Estado.—El Consejo examinó el cablegrama que será enviado el embajador de España en la Argentina, notificándole debe continuar activamente las gestiones que realiza para la terminación de los tratados comerciales entre ambos países.

Gobernación.—El ministro informó al Consejo del estado del orden público en España, que es de absoluta tranquilidad.

Guerra.—Aprobóse conceder ho-

Comentarios de la Prensa diaria

DEDICANSE PREFERENTEMENTE A COMENTAR LA SOLUCION DE LA CRISIS Y LOS DECRETOS DE DISOLUCION DE CORTES Y CONVOCATORIA DE ELECCIONES GENERALES.

Madrid.—Los diarios de la capital dedican extensamente comentarios a la situación política actual, de modo especial a la resolución de la crisis y a la disolución de las Cortes Constituyentes.

"El Debate" en su artículo de fondo, y después de considerar un acierto la inmediata publicación del decreto disolviendo las Cortes y el de convocatoria de elecciones, dice que no va a reserñar con la extensión que merece la labor realizada por el Parlamento disuelto, porque suficientemente es conocido de la opinión del país, que sigue y se interesa por la gestión que desarrollan sus representantes.

Por estos comentarios a esa labor, sería más útil que reflexionara por el comentario apropiado y justo está en los labios de todos los españoles.

—Esperamos con tranquilidad la consulta popular porque el pueblo sabrá llevar a la Cámara que habrá de constituirse en breve los verdaderos valores representativos de la inteligencia y actividades nacionales.

"El Sol", tratando de igual tema, juzga acertadísima la publicación del decreto disolviendo las Cortes, porque éstas tenían más que agotadas su vida y la continuación hubiera significado un entorpecimiento en la solución que requieren los problemas más palpitantes del país.

—Expresa por su parte "El Liberal", que lo más interesante de la situación política es la consulta electoral que juzga acertadísima.

"Ahorra", trata también de la disolución de Cortes y dice que al publicarse el decreto, el país ha dado un suspiro de alivio, lo que es prueba concluyente e inexcusable de que la inmensa mayoría de los españoles reclaman por estimarlas inútil la tramitación de estas Cortes.

"E Socialista", continúa ocupándose, haciendo motiva preferente de sus comentarios, de la disolución que se ha dado a la crisis y afirma censurando acremente el rumbo y desenlace que ha tenido

la tramitación laboriosa de la crisis última.

Ataca asimismo a los que han llevado a la "Gaceta", el decreto de disolución y el de convocatoria de elecciones, porque eso se ha hecho—afirma—para ir contra los socialistas, pero no nos importa, agrega, estamos dispuestos a aceptar la batalla en el terreno a donde se nos quiera llevar pero no podemos dejar de expresar que si por algo sentimos esta precipitada consulta al Cuerpo electoral por los republicanos mismos.

Termina haciendo la siguiente pregunta:

—¿Es que se han vuelto locos todos los republicanos españoles?

—El tiempo nos da la respuesta, exclamando:

—Creemos así.

HUELGA DE ESTUDIANTES SOLUCIONADA

Algeciras (Cádiz).—La huelga que habían sostenido los estudiantes de esta localidad, dió por terminada esta mañana, por haber presentado la dimisión de su cargo el director del Instituto, que al caer cuenta con sus manobras en contra del Instituto, de movimiento huelguístico escolar.

HUELGA DE ESTUDIANTES

Valencia.—Al conocerse el nombramiento de señor Rodríguez Torro para ocupar la rectoría de esta Universidad, los estudiantes afectos a la F. U. E., han declarado la huelga.

EL GOBERNADOR MILITAR DE LA PLAZA DE GIBRALTAR

Algeciras.—Ha marchado desde Gibraltar a Inglaterra, por haber cumplido su mandato, el que hasta ahora fué gobernador militar de aquella plaza, sir Alexandre Goddly, personalidad muy estimada.

Fué despedido por todas las autoridades y personalidades de Gibraltar, quienes exteriorizaron sus muestras de afectuoso respeto a dicho señor, que en su largo tiempo de mando se ha sabido granjear muchísimas simpatías.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS PUBLICA UNA NOTA

Madrid.—El presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales, señor Albornoz, ha publicado una extensa nota en la Prensa, sobre la constitución del organismo por él presidido.

Dice en la nota que el Tribunal se constituyó el día 2 de septiembre próximo pasado, y desde dos días después dedicóse con toda actividad al examen de las cuestiones pendientes y a la revisión de actas.

Pedí al Gobierno anterior el crédito suficiente para el funciona-

TEATRO COMICO

TELEFONO 2784

Gran Compañía de Zarzuelas y Revistas de BEJARANO

Completamente reformada para actuar en este Teatro.

A las 6 y 30 (vermohut familiar doble), y a las 10 (doble familiar)

La Patria Chica y Mayo Florido

A las 11 y 45, sección especial

Las pupilas de la Charo

PRECIOS

Para la sección doble	Para la sección especial
Butaca	Butaca
Delantero de Anfiteatro	Delantero de Anfiteatro
Anfiteatro	Anfiteatro
Delantero de Paraiso	Delantero de grada
Paraiso	Grada

Gran Teatro Falla
Mañana, otro gran éxito de la temporada 1933-34
Estupefacientes con Daniela Parola y Jean Murat
Producción Bruno-Duday, es un parlante
UFA



Del Municipio y sus Servicios

No se ha terminado la afición a los jeroglíficos. Nada de eso; por el contrario ha experimentado una ampliación, y pasando de los diarios y revistas, ha llegado a los monumentos y a las lápidas. Algo así, como una vuelta a los tiempos del antiguo Egipto.

No crean ustedes que se trata de una broma, o que, equivocadamente, se han ajustado estas líneas en la sección de cosas del Municipio. Por el contrario, con premeditación, en ella las insertamos, porque el logogrifo, ruga de vocales, o como quieran ustedes llamarle, entra en la esfera de lo municipal. Y no es de ayer, sino que hace meses, según nos dicen, que los enigmáticos letreros existen. ¿Dónde? En el Parque de Genovés. ¿Sitio? En la inscripción que ostenta, mejor dicho, que ostentaba el monumento, al ilustre botánico gaditano José Celestino Mutis, cuya opinión sobre el particular, sería muy interesante conocer. Por cierto que no sería muy agradable.

Recordamos que en aquella lápida del monumento, con letras de bronce, había una sentida dedicatoria al sabio. Y una cita latina —porque aquí empezó el acertijo— que si la memoria no nos flaquea decía, "nomen inmortale quod nulla aetas nunquam delebit" (Linneo). Bueno, pues, de la erudita llamada sólo queda el recuerdo, y tal o cual letra saltada, que detiene al caminante, amigo de las charadas, y lo abisma en la contemplación del jeroglífico, para ver si puede encontrar la solución. —¿Que te crees tú eso!, que dirá para sus adentros el buen Celestino, que todavía está allí sobre su pedestal, porque tuvo el buen acierto de no meterse en política. Salvó la cabeza, pero las letras las ha perdido y, por las trazas, para siempre.

¿Dónde han ido a parar las letras? ¿Las robaron? Si fué así, ¿para qué está la vigilancia del Parque? ¿Se las comieron las palomas? No queremos inclinarnos a esta absurda hipótesis. Lo cierto es que no puede ser más triste el aspecto de la lápida que recuerda a esos cementerios del frente donde la metralla se ensañó con los epítafios. Naturalmente, que tan pronto el Presidente de la Comisión de Jardines observe lo que denunciamos será resuelto y las letras volverán otra vez a su lugar. Es el remedio. Porque de no adoptarse éste no queda otro, sino abrir un concurso y conceder un premio al paseante que mejor reconstruya lo que la lápida decía. Sería un festejo más que Novejarque habría de agradeceremos.

Comisión de Abastos Cádiz 10 de octubre de 1933.—El Excmo. Sr. Gobernador civil, Presidente, Manuel Agudo. Los presupuestos. Anoche se reunió la Comisión de Hacienda, presidida por el alcalde señor Pinta, continuando el estudio del presupuesto ordinario para el próximo ejercicio.

La Comisión de Hacienda, celebra ahora, reuniones los lunes, miércoles y viernes, para tratar exclusivamente de este particular.

De Instrucción Pública

Para el próximo jueves, a las diez de la mañana, se ha citado a la Comisión de Instrucción Pública, para resolver sobre las solicitudes de becas de estudios que hay presentadas.

Esta reunión será presidida por el alcalde señor Pinta.

Matadero

Relación de las reses sacrificadas en el día de la fecha:

Un buey, 300 kilos; ocho vacas, 1.323'5; cinco añejos, 839; dos terneras, 137; quince cerdos, 1.207; cinco cabras, 63.

Total, 3.869 kilos con 5 gramos.

Precios en canal para los carniceros:

Vacunas mayores, de 3'10 a 3'35 pesetas kilo.

Terneras, de 3'40 a 3'50.

Cerdos, de 2'25 a 2'75.

Lanares y cabras, de 2'50 a 2'75. Cádiz 9 octubre 1933.

FABRICA DE PAN

Cristóbal García

El pan que provee esta casa

es de superior calidad

Establecimientos Cerón.—Cádiz

SENABRE

Fabrica de hilos, redes y cordelería de cañamo de todas clases. Picalas para almadrabas y tintes para redes

VILLAJOSYA (Alicante)

Efectos navales y depósito de odos mis productos

En Cádiz: PLOCIA, 13

y Vigo, Bouzas.—Avenida E. Cabello (muelle)

OFICINA COMERCIAL Y JURIDICA

Tramitación y gestión en Oficinas y Centros oficiales.

Obtención de certificados de últimas voluntades, penales, registros, etcétera.

Asuntos judiciales, exhortos, consultas y dictámenes jurídicos, etc.

Redacción de instancias y todo género de escritos.

Cualquier asunto que tenga usted pendiente en Madrid, podemos resolverlo.

Consulte previamente los honorarios, con sello para la contención.

Dirija su correspondencia y giros a don Carlos Caballero.

Alcalá, 185, 1.º A.—Madrid.

Panificadora "Castro"

El pan que fabrica esta Casa es el más grato al paladar y el que se conserva por más tiempo tierno y jugoso

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE OCTURE DE 1933

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA Y MEXICO

El vapor CRISTOBAL COLON aldrá salvo variación, de Bilbao y Santander el 25 de octubre, de Gijón el 26 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida, salvo variación el 25 de noviembre.

LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO VENEZUELA COLOMBIA

El vapor JUAN SEBASTIAN EL CANO, saldrá salvo variación, de Barcelona el 20 de octubre de Valencia el 21, de Málaga el 22, de Cádiz el 24 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, St. Domingo (fva.) La Guayra, Puerto

Próxima salida de Barcelona salvo variación el 16 de octubre, para Tarragona (fva.) Valencia, Alicante (fva.) Málaga, Cádiz y Bilbao de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana, Veracruz y escalas intermedias.

LINEA DEL MEDITERRANEO A NUEVA YORK-CUBA-CENTRO AMERICA

Próxima salida de Barcelona salvo variación el 16 de noviembre el Domingo (fva.) La Guayra, Puerto

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—CINE SONORO Orquesta, etc., etc.

Las comodidades y trato que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

PARA INFORMES, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA. Y EN LA AGENCIA DE CADIZ: ISABEL LA CATOLICA, 2

Compañía Trasmediterránea

MADRID

SERVICIO COMERCIAL AL MEDITERRANEO

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca y Barcelona, el vapor RIO-SEGRE. Saldrá de Cádiz el 10 de Octubre de 1933, admitiendo carga para los indicados puertos, Baleares, Villa Sanjurjo, Tánger y Orán.

Linea Canarias - Cádiz - Norte

Saldrá de Cádiz el 21 de Octubre de 1933 el vapor ROMEU, para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Servicio quincenal para Alicante, Valencia, Barcelona y Tarragona

Saldrá de Cádiz el 14 de Octubre de 1933, el vapor ISLA DE GRAN CANARIAS.

Saldrá de Cádiz el 28 de Octubre de 1933, el vapor ISLA DE TENERIFE.

Linea Fernando Póo

La moto-nave CIUDAD DE CADIZ, saldrá el 15 de Octubre de Barcelona, el 16 de Valencia, el 17 de Alicante (eventual), el 20 de Cádiz, para Canarias, saliendo el 23 de Las Palmas, el 24 de Tenerife, el 30 de Freetown para Santa Isabel (Fernando Póo) y territorios continentales, escalando en Bata, Kogo, Río Benito, y regresando el 18 de Noviembre por Santa Isabel a Canarias, Cádiz, Cartagena (facultativa), Alicante (facultativa), Valencia y Barcelona.

Saldrá de Cádiz: El 20 de Octubre de 1933, el vapor LEGAZPI, para Las Palmas, Tenerife, Freetown, Santa Isabel, Bata, Kogo y Río Benito, regresando a Cádiz el 2 de Diciembre de 1933.

Llegarán de Fernando Póo: El 2 de Octubre de 1933, el vapor LE-GAZPI, continuando para Valencia y Barcelona; y el 2 de Noviembre de 1933 el vapor PLUS ULTRA, continuando para Alicante, Valencia y Barcelona.

Linea Cádiz - Canarias

Todos los lunes y jueves, a las 15 horas.

Jueves 12 de Octubre de 1933: Vapor ROMEU, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 16 de Octubre de 1933: Moto-nave VILLA DE MADRID, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 19 de Octubre de 1933: Vapor ISLA DE TENERIFE, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 23 de Octubre de 1933: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 26 de Octubre de 1933: Vapor ESCOLANO, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 30 de Octubre de 1933: Moto-nave VILLA DE MADRID, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Las moto-naves VILLA DE MADRID y CIUDAD DE CADIZ, y los vapores ISLA DE TENERIFE e ISLA GRAN CANARIA, admiten la carga hasta las 11 horas del día anunciado para sus salidas, y los vapores ROMEU y ESCOLANO, hasta las 17 horas del anterior a las fechas de salidas.

Linea Canarias-Cádiz-Barcelona

Todos los lunes, a las 18 horas, salida de Cádiz directo a Barcelona

Lunes 16 de Octubre de 1933: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.

Lunes 23 de Octubre de 1933: Moto-nave VILLA DE MADRID.

Lunes 30 de Octubre de 1933: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.

Linea Cádiz-Larache-Cádiz

Todos los días 1, 5, 10, 20 y 25, a las 23 horas.

Para informes: Compañía Trasmediterránea. - Delegación en Cádiz: Isaac Peral número 25 (bajo). - Teléfono número 2214

BARRERAS

Conservas-San Agustín

Especialidad en filetes de caballa y bonito chico en escabeche.

MADERAS: Especialidad en cajas de envase de exportación.

Carrajes y Automóviles de alquiler. — Gerente Francisco Mateo.

Paredes. — Paradas: Plaza de la Constitución (de Cánovas del Castillo a Buenos Aires).—Teléfono núm. 1902.

DIEGO MATEO

Carrajes y Automóviles de alquiler. — Gerente Francisco Mateo.

Paredes. — Paradas: Plaza de la Constitución (de Cánovas del Castillo a Buenos Aires).—Teléfono núm. 1902.

Para limpieza y teñido de prendas

Tintorería ADEMA

Sucursal en Cádiz: San Pedro núm. 2

TELEFONO 1,652

RADIOTELEFONIA PROGRAMAS

Día 10 octubre de 1933

ESPAÑA

SAN SEBASTIAN.—662 kc. 453'2 metros.—De 22 a 24: Apertura de la Estación. Cuarta edición del diario hablado "La Palabra", con información de última hora, servicio directo de nuestro corresponsal en Madrid. Sinfonía por la orquesta de la Estación, dividida en cuatro tiempos. Música de baile. Cierre de la Estación.

SEVILLA.—816 kc. (metros 368'1, 3 kw.)—Noche de 9 a 11: Noticias de la Prensa, cotizaciones de la Bolsa y mercados. Boletín meteorológico. Fragmentos de la ópera de Puccini "Madame Butterfly". Cantantes, coros y gran orquesta.

Día 11.—De 8'30 a 9 de la mañana: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra". Información de todo el mundo. Sobremesa de 2 a 3: Orquesta de la Estación.

BARCELONA.—860 kc (348'8 m., 7 1/2 kw.)—19: Programa de Radioyente. Discos a petición de señores suscriptores de Radio Barcelona.—19'30: Cotizaciones de monedas.—A las 20: Programa de discos selectos. Noticias de prensa.—21: Campanadas horarias de la Catedral. Parte del Servicio Meteorológico de Cataluña. Estado del tiempo en Europa y en Cataluña. Previsión del tiempo en Cataluña, en el mar y en las rutas aéreas. Sesión dedicada a la familia del navegante. Actuación ante el micrófono de los familiares de los tripulantes que se encuentran en alta mar. Cotizaciones de mercancías, valores y algodones.—A las 21'05: Emisión "Risler", de Perfumería Parera, con

la cooperación de valiosos elementos artísticos.—21 y 30: Radioteatro de E A J L. La zarzuela en dos actos titulada "Katuska". Campanadas de compañía de la Estación. Coros y orquesta aumentada. — 23: Noticias de Prensa. Continuación de la zarzuela.—24: Fin de la emisión.

VALENCIA.—1.121 kc (267 metros, 1 1/2 kw.)—A las 21: Apertura de la Estación. Noticias bursátiles. Noticias de Prensa. Selección de la ópera de Donizetti "Lucia de Lamermoor" (en discos con enlace automático, sistema exclusivo de la Unión Radio). Noticias de última hora, servicio directo de la Unión Radio Valencia (eventual).—23: Cierre de la Estación.

MADRID.—EAJ 7. 434'3 m., 3 kw., 707 kc.—Tarde: 19: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. "Eremérides del día": Programa del oyeute. (Este programa se compondrá de discos solicitados por los socios de la U. de R.—19'30: Información de caza y pesca, por Joaquín España Cantos. Continuación del programa del oyeute.—A las veinte y quince: La Palabra, Diario hablado de Unión Radio. Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 20'15.—20'30: Fin de la emisión.—N.—he 20: Campanadas de Gobernación. Señales horarias "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Noticias recibidas hasta las 22.—Selección de la ópera de Boito, "Menestófeles" (en discos con enlace automático, sistema exclusivo de la Unión Radio.) — A

las 0'15: "La Palabra" Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 24.—0'30: Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación.

EXTRANJERO

RADIO PARIS. — 174 kc. (1.724 m., 120 kw.)—19: Charla artística.—19 y 20: Música de baile.—19'45: Revista de la Prensa anglo-sajona.—10: Discos.—20'30: Retransmisión del concierto dado en la Sala del Conservatorio.—20'15: Crónica de Dominique Bonnaud. Cierre de la Estación.

MUNICH. 532'9 kc. (563 metros, 60 kw.) — A las 19: Concierto sinfónico.—21: "El cadáver", comedia de Martin Lankes.—21'30: Señales horarias. Boletín meteorológico. Cierre de la Estación.

VIENA.—580 kc. (517'2 metros, 15 kw.) — A las 19'30: Noticias. Concierto.—20'15: Concierto recreativo.—21'30: Orquesta Jak Payne (discos). Comunicados. Cierre.

BRUSELAS núm. 1.—589 kc. (508 m., 15 kw.)—19: Discos.—19'15: Crónica de la vida obrera.—19'30: Periódico hablado.—20: Concierto por la radio orquesta de I. N. R.—21: Concierto por la orquesta sinfónica de la Estación.—21'40: Concierto selecto.—22: Periódico hablado. Cierre de la Estación.

MIDLAND REGIONAL (Inglaterra).—752 kc. (metros 398'9, 25 kw.)—A las 19'45: Concierto por la orquesta de la Estación y recital de canto y piano.—21'15: Música de baile

antigua.—22'15: Noticias varias. Emisión de tele- visión.—Cierre de la Estación.

RABAT (Marruecos).—721 kc. (416 m., 5 kw.)—19: Emisión árabe.—19'45: Periódico hablado. Boletín meteorológico. Noticias.—20: Concierto por la orquesta de la Estación.—21: "El coche volcado", comedia en un acto.—22: Discos. Cierre.

MILAN (Italia).—904 kc (331'3 metros, 50 kw.)—A 19: Comunicados eventuales. Periódico hablado.—19 y 30: "Guillermo Rateliffe", ópera en tres actos de Mascagni. En los intermedios: Charla. Noticiario artístico. Después de la ópera: Periódico hablado. Cierre de la Estación.

SOTTENS (Suiza).—743 kc. (404 metros, 25 kw.)—No llegó programa.

BARI (Italia).—1.112 kc. 269'4 metros, 20 kw.)—Emisión suspendida temporalmente.

BUDAPEST.—545 kc (550 metros, 18'5 kw.)—No se ha recibido el programa.

TOULOUSE (Francia).—779 kc. (385'1 m., 8 kw.)—No se ha recibido programa.

FLORENCIA.—598 kc (501'7 m., 20 kw.)—Véase programa de Milán.

TRIESTE (Italia).—1.211 kc. (247 m., 10 kw.)—Véase programa de Milán.

GENOVA (Italia).—859 kc. (312'8 m., 10 kw.)—Véase programa de Milán.

TURIN (Italia).—1.096 kc. 273'7 m., 7 kw.)—Véase programa de Milán.

(Tomados de la revista "Ondas").

Del "Boletín Oficial"

Núm. 3.240

DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO

SERVICIO DE LEGISLACION Y NORMAS

Pacto colectivo de trabajo celebrado entre la Sociedad de Conductores de carruajes y similares de Cádiz y los patronos propietarios de carruajes de tracción a sangre, de esta capital, bajo la presidencia del Delegado provincial de Trabajo.

Artículo 1.º La jornada máxima de trabajo para todos los obreros Conductores de carruajes y similares, se ajustan a cuantos puntos se dicen en la Ley de jornada máxima de trabajo.

Artículo 2.º La jornada que se dice en el artículo 1.º, es la legal de ocho horas, pudiendo estar ampliados hasta setenta y dos en la semana, en forma computable, por así determinarlo la Ley; mas con el derecho a percibir la remuneración con los porcentajes correspondientes a las horas que se consideran extraordinarias entre las cuarenta y ocho semanales, hasta las setenta y dos.

Artículo 3.º Los derechos al descanso anual quedarán reconocidos ya se dará cumplimiento a los mismos.

Artículo 4.º Todo patrono sujeto a estas bases de trabajo contratará al personal de cocheros y similares con arreglo a las disposiciones y condiciones pactadas, no pudiendo concertar jornales ni horarios que no se encuentran comprendidos en los que se dicen en las Bases de Trabajo que se concierten ante el señor Delegado provincial.

Artículo 5.º Los cocheros que trabajen con plaza fija, o efectiva, en cualquiera empresa de carruajes de alquiler, al ser despedidos por el pa-

trono, se le concederá los privilegios y concepciones que la Ley le otorga.

Artículo 6.º Una vez entradas en vigor las Bases de Trabajo, serán respetadas y cumplimentadas en su totalidad, tanto por la parte patronal como por los obreros que son afectos a esta Asociación.

Artículo 7.º La remuneración o jornal, por la jornada legal de trabajo, será con arreglo a los puntos que se dicen.

Bases, sueldos y clasificación de coches para el servicio público

Artículo 8.º Los sueldos a que se refiere la jornada legal de ocho horas para los coches que se conducen con dos caballos, así como de un caballo, serán de pesetas 2'90 para los primeros, y pesetas 2'40 para los segundos, aumentándose pesetas 0'40 por cada hora que trabajen más hasta el máximo de 12 horas diarias, quedando integrado el jornal de 12 horas en pesetas 4'50 para los Mayores de tronco, y de pesetas 4'50 para los de limoneras o de un solo caballo.

Artículo 9.º Cuando un Mayoral de limonera, por necesidades del servicio desempeñe las funciones del Mayoral de tronco, percibirá el jornal y emolumentos correspondientes al cargo que desempeña.

Artículo 10. Los cocheros suplentes, o interinos, que presten servicios de acompañamiento a la Necrópolis de esta capital, por dicho concepto considerado como servicio extraordinario, percibirán pesetas 2'25.

Artículo 11. Los días de Carnaval, el jornal o devengo de los obreros Conductores de carruajes, tendrá un aumento igual al que experimente la tarifa de Carruajes autorizada por el Excmo. Ayuntamiento.

Artículo 12. El servicio de abono o el particular por temporadas, el sueldo será de pesetas 6 para los Mayores de troncos, y de pesetas 5 para los de limonera o de un solo caballo.

Artículo 13. El día 1.º de mayo se declara festivo en su totalidad, por así disponerlo la Fiesta del Trabajo.

Artículo 14. Todo patrono deberá tener en sitio visible y a disposición de sus obreros, un ejemplar de estas Bases de Trabajo.

Artículo 15. Los capataces, encargados o mozos de cuadradas, no podrán desempeñar más cometidos que aquellos que se le está encomendados; excepto en el caso de apremiante necesidad y no haber disponible personal facultado para ello.

Artículo 16. La jornada de trabajo empezará a contarse desde que se entre en cochera para cumplimentar servicio, hasta el regreso a la misma, donde finaliza.

Estas Bases de Trabajo entrarán en vigor al día siguiente de ser firmadas en conformidad por ambas partes, y su vigencia será de un año prorrogable, anunciándose su caducidad por alguna de las partes, con treinta días de anticipación a la fecha de vencimiento.

Por la Sociedad de Conductores de Carruajes y Similares: El Secretario, José Ruiz Castillo.—El Presidente, Juan Leal Quijada.—Los patronos: José Paredés.—Francisco Mateo Paredés.—Por poder de Manuel Sibón, José Sibón Palma.—Manuel Oliva.—Juan Cubiella.

Habiendo sido firmado este pacto colectivo con fecha de hoy, su vigencia legal comienza el día 1.º de octubre próximo.

Cádiz 30 de septiembre de 1933.—El Delegado provincial, P. A., Antonio Martínez Muñoz.